

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0059219/2011

VISTO:

La Resolución HCD 428/06 y la Ordenanza HCD N° 005/07, referidas al llamado a concurso para designar los coordinadores de las áreas del Ciclo de Conocimientos Iniciales; y

CONSIDERANDO:

Que los coordinadores deben ser Profesores Regulares con dedicación exclusiva de esta Facultad.

Que sus funciones son básicamente administrativas y de coordinación.

Que sería conveniente designar a los Coordinadores anualmente para cumplir con sus funciones.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

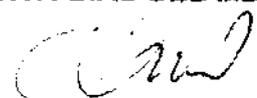
R E S U E L V E:

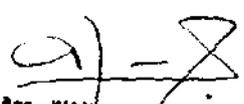
ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 428/06.

ARTICULO 2º: Derogar la Ordenanza HCD N° 005/07.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas. Notifíquese a las distintas Secretarías, a las Direcciones Departamentales. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


g. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


ING. AGR. JUAN MARCELO CONRADO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeación
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

599

